



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000278 -2013/GOB.REG.TUMBES-GGR.

Tumbes, 17 SEP 2013

VISTO: El Expediente de Registro Nº 11054-2013/ORA, de fecha 05 de agosto del 2013, Informe Nº 099-2013/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP-JU, de fecha 08 de agosto del 2013 e Informe Nº 0322-2013/GRT-GGR-ORA-ORH-UP, sobre reconocimiento y pago de asignación por cumplir 25 años de servicios efectivos prestados al Estado;

CONSIDERANDO:

Que, con la ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante expediente de registro Nº 11054-2013/ORA, de fecha 05 de agosto del 2013, la servidora Doña ROSA REYES TORRES, trabajadora nombrada en la plaza de AUXILIAR DE FORMACION DEL NIÑO, con nivel remunerativo SAA, de la Sub Gerencia de Asuntos Sociales, dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, solicita reconocimiento y pago de asignación por cumplir 25 años de servicios efectivos prestados al Estado;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 00015-2008/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 31 de enero del 2008, se reconoció la ampliación del porcentaje de la bonificación personal a favor de la servidora Doña ROSA REYES TORRES, del 20% calculado sobre la remuneración básica por haber cumplido VEINTE (20) AÑOS, CERO (00) MESES y CERO (00) DIAS, de servicios prestados al Estado al 31 de mayo del 2007;

Que, mediante Informe Nº 099-2013/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP-JU, de fecha 08 de agosto del 2013, emitido por la Unidad de Escalafón y Control de Personal; y constancias de haberes y descuentos que son parte integral de la presente resolución, se evidencia que la



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000278 -2013/GOB.REG.TUMBES-GGR.

Tumbes, 17 SEP 2013

servidora doña ROSA REYES TORRES, acredita al 31 de mayo del 2012, haber cumplido **VEINTE Y CINCO (25) AÑOS, CERO (00) MES Y CERO (00) DIAS** de servicios efectivos prestados al Estado, por lo que es procedente el reconocimiento de la ampliación de la bonificación personal del 20% al 25%, por los servicios efectivos prestados al Estado;

Que, con Informe Nº 0322-2013/GOB. REG. TUMBES-ORA-ORH-UECP-JU, de fecha 12 de agosto del 2013, la Unidad de Planillas informa que el costo de la Asignación por cumplir 25 años de servicios efectivos prestados al Estado, a favor de la servidora Doña ROSA REYES TORRES, es equivalente a dos (02) remuneraciones mensuales totales, de conformidad al artículo 51 y 54º del Decreto Legislativo Nº 276, concordante con el artículo 1º del Decreto Regional Nº 0000001-2010-GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 03 de setiembre 2010; y que asciende a la suma de : **SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO Y 70/100 NUEVOS SOLES (S/. 6,625.70)**; y una bonificación mensual de 0.007, por lo es necesario proceder a proyectar el acto resolutivo;

Estando a lo informado; contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES; y Directiva Nº 002/2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, del 27 de Febrero del 2004; el Titular de Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional-a emitir Resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR,

por única vez una **ASIGNACION**, de DOS (02) Remuneraciones Mensuales Totales,

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº0000278-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR.

Tumbes, 17 SEP 2013

ascendente a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO Y 70/100 NUEVOS SOLES (S/. 6,625.70), a doña ROSA REYES TORRES, servidora nombrada en el cargo de AUXILIAR DE FORMACION DEL NIÑO, con nivel remunerativo SAA, de la Sub Gerencia de Asuntos Sociales, dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, por cumplir VEINTICINCO (25) AÑOS, CERO (00) MES Y VEINTISESIS (26) DIAS, de servicios efectivos prestados al Estado, al 31 de mayo del 2012, y una bonificación mensual de S/.0.0075, conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer, a la Gerencial Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizar las gestiones ante la Dirección General de Presupuesto Público a fin de solicitar el financiamiento presupuestal para su programación correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- **TRANSCRIBIR,** la presente resolución al interesado, file personal y oficinas competentes de la Sede del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPC JAVIER MENESES RUGEL
GERENTE GENERAL